

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	Optimización de la gestión pública con enfoque en la calidad de los resultados, asegurando coordinación entre los gobiernos subnacionales y el gobierno central
▪ Número de CT:	EC-T1548
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Pantzer, Robert (IFD/ICS) Líder del Equipo; Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Proano Sotomayor, Maria Fernanda (CAN/CEC); Naranjo Bautista, Sandra (IFD/ICS); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Martinez, Ynty Koyllor (IFD/ICS); Tobar Arias, Elsa Katherine (CAN/CEC); Vila Saint Etienne, Sara (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	2 Abr 2024.
▪ Beneficiario:	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$135,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Junio 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC-Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional del Grupo BID 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo.** El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional y la mejora de la gestión pública de Municipios, como entidades locales estratégicas, con enfoque en la mejora de herramientas de monitoreo y evaluación, la calidad de los resultados y el gasto, la sostenibilidad fiscal subnacional, y la coordinación horizontal y vertical, con el fin de generar oportunidades de desarrollo y promover el bienestar de la ciudadanía.

- 2.2 **Justificación.** En el segundo trimestre de 2020, América Latina y el Caribe (ALC) enfrentó la mayor contracción del Producto Interno Bruto –PIB (-15.4% anual) de los últimos 100 años, en el contexto de la pandemia por COVID-19. Por su parte, ese año en Ecuador el PIB, en términos constantes, alcanzó los US\$66.3 millones, lo que representó una caída de 7,8% anual, según los datos de las cuentas nacionales trimestrales. Los niveles de pobreza y pobreza extrema (33.7% y 12.5%) fueron los más altos de la región en los últimos 12 y 20 años, respectivamente; y, la desigualdad aumentó dada la precipitada pérdida de empleo del primer quintil de la población¹. En Ecuador, para 2022, la pobreza y pobreza extrema descendieron a 25.7% (aún por encima del promedio regional 24.1%) y 6.9%, respectivamente (menor al promedio de la región 8.3%)².
- 2.3 Los esfuerzos orientados a la recuperación económica postpandemia han tenido resultados diversos en los distintos países de la región. Según el último informe macroeconómico del BID, la tasa de crecimiento de Ecuador en 2023 (2.3%) fue superior a la estimada por la CEPAL en abril y al promedio regional (2.1%)³. Esto refleja una desaceleración respecto al crecimiento registrado en 2021 (4.2%) y 2022 (2.9%). En 2024, se espera que se mantenga un escenario de bajo dinamismo. Así, la tasa de 2.6%⁴ proyectada para Ecuador deberá ser revisada (así como la tasa regional de 1.6%) considerando los efectos de la situación de conflicto interno que se presentó desde inicios de 2024.
- 2.4 El país deberá enfrentar varios riesgos entre los que destacan los efectos del fenómeno de El Niño (que podrían significar una desviación del crecimiento entre 2.2 y 4.4 puntos porcentuales), la crisis de energía eléctrica, un periodo de gobierno corto por las elecciones anticipadas de 2023, fluctuaciones del riesgo país, y el escalamiento de la inseguridad y la violencia. Este último es uno de los problemas que mayor preocupación genera entre los ciudadanos e inversionistas. En 2023, el país experimentó un aumento alarmante en los casos de homicidios, alcanzando una tasa de 42.6 por cada 100.000 habitantes⁵. Según el Índice Global del Crimen Organizado en 2023 Ecuador ocupó el sexto lugar a nivel mundial por número de extorsiones y cobros ilegales por protección. El informe más reciente del Instituto para la Economía y la Paz estimó el costo económico de la violencia en Ecuador en USD19.758 millones anuales (PPP 2023) o 6% del PIB para el año 2023⁶.

1 OECD et al. (December, 2021), *Latin American Economic Outlook 2021 Working Together for a Better Recovery*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5fedabe5-en>.

2 OECD et al. (December, 2023), *Latin American Economic Outlook 2023: Investing in Sustainable Development*, OECD Publishing, Paris, <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/d3040600-en/index.html?itemId=/content/component/d3040600-en>.

3 Galindo, A., Izquierdo, A. (2024). Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2024: ¿Listos para despegar? Aprovechar la estabilidad macroeconómica para el crecimiento. <https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/viewer/Informe-macroeconomico-de-America-Latina-y-el-Caribe-2024-Listos-para-despegar-Aprovechar-la-estabilidad-macroeconomica-para-el-crecimiento.pdf>.

4 CEPAL (Septiembre, 2023): Estudio Económico de ALC 2023. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/340db163-c169-43b4-bf72-752ad6ff1183/content>.

5 [Estadísticas Homicidios 2023](#).

6 *Global Peace Index* (2024). Measuring peace in a complex world. *Institute for Economics and Peace*. <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>

- 2.5 Según el Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador de 2023, a nivel territorial, tres zonas administrativas concentran la mayoría de los homicidios intencionales del país: la Zona 8 con 35% (Durán y Guayaquil, cantón que por sí mismo presenta el 29% con 84.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2023), la Zona 5 con 28% (Quevedo, Milagro, Babahoyo, Naranjal), la Zona 4 con 14% (Portoviejo, Manta, Santo Domingo y Pedernales), y las Zonas 1 (Esmeraldas) y 7 (varios cantones en la provincia de El Oro). Sólo en Guayaquil, existen barrios como Nueva Prosperina que presenta un índice de 114 muertes violentas por cada 100.000 habitantes (actualizado al primer semestre de 2023), uno de los más altos del mundo⁷.
- 2.6 Ecuador presenta un marco de amplia autonomía y descentralización de la gestión pública, cuyo ordenamiento político-administrativo está establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En este contexto, varios gobiernos subnacionales (GSN) han instituido empresas públicas para proveer servicios en áreas estratégicas de la gestión local. Por ejemplo, la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil (Segura EP), creada mediante Ordenanza Municipal de 22 de junio de 2023 (R.O Nro. 934), es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, como consta en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Entre sus competencias y atribuciones están prestar servicios en el ámbito de: (i) apoyo a la seguridad ciudadana (incluyendo prevención, así como educación y capacitación dirigidos a comunidades, organizaciones y empresas); (ii) reconstrucción del tejido social; (iii) control del espacio público; (iv) monitoreo y control de la contaminación; (v) bienestar social; (vi) gestión de riesgos y (vii) atención de emergencias y desastres que se susciten en Guayaquil.
- 2.7 La calidad de los servicios, así como la efectividad de políticas o programas públicos depende de factores estructurales y coyunturales. En la región andina el bajo impacto de la inversión pública en el crecimiento económico y desarrollo de las sociedades representa un desafío, como muestra un estudio reciente.⁸ Esto puede estar relacionado con factores como: debilidades en la priorización y planificación de largo plazo; capacidades institucionales y técnicas de los recursos humanos limitadas, la falta de modernización de procesos y sistemas de gestión, así como el uso de modelos de gestión poco eficientes. En el caso ecuatoriano, resultará fundamental que el nuevo gobierno nacional priorice el fortalecimiento institucional de las carteras rectoras de sectores estratégicos. Al mismo tiempo, deberá fomentar la mejora de capacidades en todos los niveles de gobierno, garantizando la coordinación vertical y horizontal, para proveer soluciones integrales a los problemas más apremiantes que, además, efectivamente generen ganancias rápidas.
- 2.8 La sostenibilidad fiscal a nivel del Gobierno central es otra arista que representa un desafío adicional para Ecuador. Según datos oficiales, el país cerró 2023 con un déficit fiscal de más de USD5.700 millones, casi 4.8% del PIB. Este desbalance ha sido producto de varios factores como: menores ingresos petroleros (menor precio y volumen de producción), desaceleración económica y la consecuente caída en recaudación de impuestos, aumento del gasto corriente especialmente en sueldos y

⁷ <https://oeco.pdf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>.

⁸ BID (2021): Planificación y priorización ex ante de la inversión pública en los países andinos, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Planificacion-y-priorizacion-ex-ante-de-la-inversion-publica-en-los-paises-andinos.pdf>.

salarios del sector público (principalmente debido al alza en el sector educativo), y aumento de tasas de interés internacionales. Adicionalmente, hacia finales de 2023, las arcas fiscales mantenían USD3.500 millones en atrasos por compromisos no atendidos entre los que están: las transferencias al IESS (por aporte del 40% de las pensiones); deudas a proveedores privados; y, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que incluyen el 10% de los ingresos no permanentes (petróleo), el 21% de los ingresos permanentes como señala el Modelo de Equidad Territorial, y otras.

- 2.9 Las repercusiones para los GSN son graves ya que, por ejemplo, a nivel de las alcaldías, 154 de los 221 municipios dependen principalmente de las asignaciones que el Gobierno central realiza.⁹ Con transferencias que demoran en llegar, los GSN aún son responsables de alcanzar resultados en sus planes, programas y proyectos. Los GADs son esenciales para el desarrollo por su cercanía con la ciudadanía y por sus competencias sobre la provisión de servicios públicos básicos que son parte del bienestar cotidiano de la población: agua potable y alcantarillado, infraestructura, mejora de espacio público, recolección de basura, transporte público, educación, salud y seguridad. Por ello, es fundamental promover el fortalecimiento institucional, de manera que los GADs puedan elevar su eficiencia.
- 2.10 El Municipio de Guayaquil ha solicitado al Banco asistencia con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas, tecnológicas y de gestión, para cumplir sus competencias y atribuciones con eficiencia y sostenibilidad. Así, esta Cooperación Técnica (CT) busca apoyar fortalecimiento de las capacidades y la gestión pública de los GADs para que puedan potenciar oportunidades de desarrollo a través de implementar herramientas de monitoreo y evaluación, elevar la calidad de los resultados, alcanzar su sostenibilidad fiscal (administrando de mejor manera sus ingresos propios y asegurando la calidad en el uso de recursos), y mejorar modelos de gestión de programas prioritarios asegurando la coordinación multinivel.
- 2.11 **Alineación estratégica.** El trabajo de la CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID 2024-2030 “Transformación para una mayor escala e impacto” (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad y (ii) impulsar un crecimiento regional sostenible, dos de los grandes objetivos prioritarios para un progreso social y económico transformador, dado que: se enfoca en el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión de entidades públicas locales, mismas que estando más cerca de la ciudadanía, son clave para resolver las necesidades prioritarias a través de políticas, programas y servicios que, con un enfoque inclusivo, tienen el potencial de mejorar la calidad de vida de la población.. A su vez, los componentes de la CT apoyarán al Gobierno de Ecuador en las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) capacidad institucional; Estado de derecho y seguridad ciudadana y (ii) protección social y desarrollo del capital humano.
- 2.12 Específicamente esta CT contribuirá a reducir las ineficiencias en la gestión pública; fortalecer la gestión de ingresos propios de los GSN, contribuyendo a su sostenibilidad fiscal; y, mejorar el acceso y cobertura a servicios sociales básicos, elevando la

⁹ En 2023, se esperaba que los nuevos alcaldes, prefectos y presidentes de juntas parroquiales contaran con más de asignaciones del Estado. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció recortes (de 6.63% en promedio) por los que las entidades asociativas (AME, Congope y Conagopare) organizaron protestas.

eficiencia en el uso de los recursos, con miras en promover el crecimiento económico equitativo. Para ello, se prevé la coordinación estrecha entre la División de Innovación para Servir al Ciudadano y la División de Gestión Fiscal, tal que se encuentren sinergias que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de la gestión subnacional, con enfoque en crear espacio fiscal y mejores resultados de política y programas públicos.

- 2.13 A su vez, los componentes apoyarán al Gobierno de Ecuador en la prioridad transversal del BID fortalecer la capacidad institucional y estado de derecho; y están alineados con el área prioritaria Instituciones eficaces, eficientes y transparentes del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario ([GN-2819-14](#)) mediante los resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado y (ii) apalancar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos, y empresas más productivas e innovadoras. La CT es consistente con los marcos sectoriales de Gestión Fiscal (GN-2831) al contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado para la mejora de la calidad y eficiencia del gasto público, así como para la coordinación intergubernamental, enfocadas en una provisión adecuada de servicios públicos; y de Descentralización y Gobiernos Subnacionales (GN-2813) al apoyar los esfuerzos hacia la mejora de los arreglos intergubernamentales necesarios para una adecuada gestión de los GSN, la eficiencia, calidad del gasto y recaudación de ingresos propios para prestar servicios que contribuyan al desarrollo territorial. Asimismo, esta CT está alineada con la Estrategia del Grupo BID con Ecuador 2022-2025 (GN-3103-1), en particular con los objetivos de construir o fortalecer capacidad estatal en planificación estratégica, evaluación y reporte; elevar la eficiencia y efectividad en la gestión pública a través de la modernización administrativa de las instituciones públicas, en especial de los GADs; y, mejorar la gestión del gasto fiscal a nivel nacional y subnacional, con un enfoque en resultados, que forman parte del área prioritaria relacionada con la estabilización de las finanzas públicas y desarrollo institucional.
- 2.14 Finalmente, esta CT contribuye al programa operativo del Banco, que ha venido apoyando progresivamente al fortalecimiento institucional de agencias gubernamentales clave del Gobierno (MEF, MDI, etc.), a través de cooperaciones técnicas existentes (ATN/OC-19779-EC y ATN/OC-19004-EC) y en preparación (EC-T1549). Así mismo, varias de las actividades contribuyen al proceso de preparación del préstamo EC-L1294, específicamente en su Componente 1. Dicho componente contempla el fortalecimiento de modelos de gestión de iniciativas en torno a una de las prioridades del Estado: la prevención del crimen organizado y la atención a poblaciones vulnerables, con énfasis en la coordinación horizontal y vertical para asegurar la articulación de la administración pública y los GADs en territorios priorizados.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Fortalecer la capacidad institucional y mejorar la gestión pública en entidades locales estratégicas, a través de la construcción de capacidades locales para ejecutar funciones clave (US\$65.000).** Este componente financiará las siguientes actividades:

- (i) Levantamiento de un diagnóstico y provisión de recomendaciones técnicas sobre las capacidades de monitoreo y evaluación de las actividades alineadas con prioridades subnacionales para el desarrollo. Lo cual parte de la revisión rápida de los procesos vigentes de recolección, procesamiento y analítica de datos; la batería de indicadores para medición de línea base y resultados; los parámetros para el seguimiento; las metodologías de evaluación; y, los instrumentos de intercambio y transparencia de la información. El aseguramiento de la calidad de la información es una condición necesaria para la toma de decisiones de política pública basada en evidencia, así como para asegurar la efectividad de la ejecución de programas y proyectos.
- (ii) Propuesta de mejora de herramientas de gestión o diseños funcionales base de tecnologías enfocadas en la mejora de calidad de los resultados de programas y proyectos prioritarios para asegurar la optimización del gasto subnacional. La identificación y análisis comparativo entre las buenas prácticas internacionales en la aplicación de modelos de gestión y herramientas digitales son clave para adaptar aquellas con probada efectividad al contexto local.
- (iii) Propuesta de estrategias de fortalecimiento de la autonomía y sostenibilidad fiscal subnacional con enfoque en la gestión de ingresos propios vía la implementación de impuestos y tasas (incluyendo la tasa de seguridad ciudadana), así como el desarrollo de modelos de negocio a partir del portafolio de servicios, considerando los principios de descentralización y responsabilidad fiscal de la OCDE¹⁰.

Los diagnósticos, herramientas, y las estrategias permitirán proponer hojas de ruta con metas de corto y mediano plazo para mejorar los arreglos institucionales, la gobernanza y las capacidades de la gestión pública local; incluyendo, de ser necesario, la reforma del marco normativo o creación de ordenanzas que habiliten la implementación de recomendaciones técnicas.

3.2 Componente 2. Mejorar la coordinación horizontal y vertical en el diseño e implementación de políticas y programas basados en las necesidades prioritarias de la ciudadanía (US\$70.000). Este comprende las siguientes actividades:

- (i) Análisis comparativo de experiencias internacionales y regionales con el fin de desarrollar o mejorar mecanismos de coordinación vertical (nacional-subnacional) y horizontal (entre GSN, organizaciones del sector civil, sector privado y academia) para la implementación de políticas, programas y proyectos clave en territorios focalizados. Se deberá partir por seleccionar casos de estudio relevantes en los que se haya promovido la identificación

¹⁰ OECD (2019). *Making decentralization work: A handbook for policy-makers*. <https://doi.org/10.1787/g2g9faa7-en>.

conjunta de inversiones para el desarrollo territorial o conseguido la concurrencia de información y recursos de distintos niveles de gobierno.

- (ii) Diseño de modelos de gestión para programas y proyectos, a partir del análisis de riesgos, la identificación de áreas críticas y metas clave de la administración local. Con enfoque en la prevención situacional, económica, y comunitaria del crimen y la violencia, se busca obtener ganancias rápidas en el ámbito de seguridad ciudadana, reconstrucción del tejido social y convivencia pacífica. Así, se podrá considerar el diseño de modelos de gestión para programas de prevención y bienestar integral, en zonas priorizadas con poblaciones en condición de vulnerabilidad. Se deberá potenciar la gestión de centros de atención a la ciudadanía existentes en cantones priorizados, empleando buenas prácticas internacionales en proyectos implementados con apoyo del Banco en la región, con el fin de potenciar su alcance y efectividad. Los modelos de gestión deberán diseñarse o ajustarse para ponerse a prueba a través de pilotos que permitan identificar oportunidades de mejora de la efectividad de la gestión pública descentralizada. Se prevé establecer un mecanismo de monitoreo que facilite la respuesta ágil frente a desafíos de la implementación de los pilotos.
- (iii) Apoyo para el desarrollo del contenido de los productos de esta CT, el control de calidad y el seguimiento de sus actividades.
- (iv) Intercambio de experiencias y la disseminación del conocimiento generado a partir de los estudios financiados por esta CT.

Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. En casos excepcionales, a solicitud de los beneficiarios, se podrá también ceder o licenciar la propiedad intelectual de ciertos productos a su favor, cuando la situación lo justifique

3.3 **Resultados esperados.** Los resultados esperados son: (i) Fortalecimiento de las capacidades del Municipio de Guayaquil, y de otros gobiernos seccionales interesados, para ejecutar más efectivamente sus funciones de forma eficiente; (ii) Mejora en los modelos de gestión de entidades locales, que contribuyan a elevar la efectividad de políticas, programas y proyectos prioritarios para enfrentar los desafíos de desarrollo nacional desde lo local, en coordinación con el Gobierno Central.

3.4 El alcalde de Guayaquil ha enviado la carta de expresión de interés de fecha 26 de octubre del 2023 (ratificada por el Viceministro de Finanzas del MEF el 29 de enero del 2024 con su no objeción), lo que formaliza la solicitud del Gobierno de la República de Ecuador de participar en esta CT. El documento de cooperación técnica podrá incorporar a otros GSN que manifiesten interés, con los cuales hay

diálogos avanzados (máximo 2 adicionales, 3 en total). Esto procurando el uso eficiente de los recursos, a través del desarrollo, de actividades similares con distintos beneficiarios, siempre y cuando sea posible y el costo marginal de los estudios adicionales sea viable. Una vez confirmados los nuevos posibles beneficiarios, el equipo obtendrá las respectivas cartas de solicitud y no objeción de la oficina de enlace (MEF), antes de dar inicio a cualquier actividad.

- 3.5 El monto total del financiamiento solicitado alcanza US\$135.000, que será financiado por el Banco con recursos de la Ventanilla 2 del OC SDP – Instituciones (W2C). No habrá contrapartida local. El detalle del presupuesto se presenta en la siguiente tabla:

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID - financiamiento total (US\$)
Componente 1	Fortalecer la capacidad institucional y mejorar la gestión pública en entidades locales estratégicas, a través de la construcción de capacidades locales para ejecutar funciones clave.	65.000
Componente 2	Mejorar la coordinación horizontal y vertical en el diseño e implementación de políticas y programas basados en las necesidades prioritarias de la ciudadanía.	70.000
	Total	135.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A pedido del Ilustre Municipio de Guayaquil, la agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Innovación para Servicios al Ciudadano del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS), en estrecha colaboración con la División de Gestión Fiscal. En línea con los criterios establecidos en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4), se identificó la necesidad de contar con la experiencia técnica, redes de expertos y conocimiento de prácticas a nivel regional que justifican dicha solicitud, así como la mayor prontitud en los procesos de contratación de servicios de consultoría. En particular, este municipio recientemente creó la empresa pública Segura EP, y busca identificar e implementar recomendaciones para fortalecer su institucionalidad y elevar las capacidades técnicas y operacionales, para el cumplimiento de sus competencias y la ejecución de las actividades de esta cooperación técnica.
- 4.2 El equipo de IFD/ICS liderado por su especialista en Ecuador será responsable por la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas aquellas actividades relacionadas con la contratación de firmas y consultores y la adecuada organización, supervisión y evaluación de los productos contemplados dentro de la CT. La ejecución a cargo del Banco permitirá que ésta sea más ágil y oportuna en correspondencia con el calendario del proyecto y los tiempos administrativos a los que se ven sujetas las contrataciones en las contrapartes locales.
- 4.3 Todas las actividades por ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de

adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría. A partir del 1 de julio de 2024, todas las contrataciones de servicios relevantes prestados por firmas se llevarán a cabo de conformidad con la política única actualizada y consolidada GN-2303-33 (aprobada por el Directorio Ejecutivo el 22 de noviembre de 2023), sus guías operativas y directrices asociadas.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El riesgo identificado es una falta de continuidad de los esfuerzos de coordinación vertical entre el Municipio de Guayaquil y el Gobierno Central que pueda afectar la implementación de las recomendaciones técnicas o mecanismos derivados de esta CT una vez finalice el periodo de Gobierno nacional en 2025. El mismo se mitiga a través de la generación de evidencia de la efectividad de las recomendaciones e iniciativas, y su potencial de ser replicadas, dándole continuidad al proyecto, a través del desarrollo de pilotos en los casos donde se considere pertinente. Se prevé que los resultados de estos pilotos, que el Gobierno considere relevantes, sean difundidos mediante actividades de comunicación y diseminación, a nivel territorial y regional.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Esta CT no contiene excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados en esta operación de acuerdo con la política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP-703), por lo cual la operación se clasifica como Categoría "C". Ver [Filtros de Salvaguardias Ambientales](#).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_74832.pdf](#)

[Matriz de Resultados_51889.pdf](#)

[Términos de Referencia_31457.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_32832.pdf](#)